



## BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RAPIDA

El Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila ha convocado el Concurso de Pintura Rápida “25º Aniversario IGP Judías del Barco” que se celebrará el sábado 26 de Julio, partiendo desde el Espacio Cultural en Plaza de la Constitución, 7.

### **BASES:**

**El Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila, convoca el Concurso de Pintura Rápida “25º Aniversario IGP Judías del Barco”, de acuerdo a las siguientes:**

- 1.- Podrán participar todos los pintores que lo deseen, mayores de 18 años.
- 2.- La técnica a emplear será libre. El tema, “25º Aniversario IGP Judías del Barco”.
- 3.- Cada autor podrá concursar sólo con una obra original.
- 4.- El tamaño de las obras no deberá exceder de 120 cm. Por cualquiera de sus lados, y se presentará sobre bastidor o soporte rígido, sin textura, pudiendo ser blanco o de color.
- 5.- Todos los participantes se presentarán en la Sala de Exposiciones de Espacio Cultural, con el soporte elegido, entre las 8:30 y las 10:30 de la mañana del sábado 26 de julio, para realizar la inscripción y sellar la superficie a pintar. Podrán sellar más de un soporte, pero únicamente podrán presentar una obra.
- 6.- Los artistas deberán situarse al aire libre, siendo obligatorio que realicen la obra frente al modelo elegido, no aceptándose pintar fotografías o similares.
- 7.- Las obras se entregarán sin firmar y sin marco, a los organizadores del concurso, en la Sala de Exposiciones del Espacio Cultural en plaza de la Constitución, 7, teléfono 920340100, entre las 13:00 y las 14:00 horas del mismo día.
- 8.- El fallo del jurado se hará público en la Sala de Exposiciones del Espacio Cultural, el mismo día del concurso, a las 19:00 horas, procediéndose a la entrega de premios. Ningún miembro del Jurado podrá formar parte del concurso.
- 9.- Un jurado especializado y cuyas decisiones serán inapelables, seleccionará a los finalistas y otorgará los siguientes premios:
  - Primer premio: 500 € y bolsa con productos típicos.
  - Segundo premio: 350 € y bolsa con productos típicos
  - Tercer premio: 200 € y bolsa con productos típicos.

Sujetos a la retención del I.R.P.F. según la Legislación vigente.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

10.- Las obras premiadas serán expuestas en El Espacio Cultural, en plaza de la Constitución s/n, al menos desde el 26 de julio al 5 de agosto de 2014.

11.- Las 3 obras premiadas quedarán en poder de la organización, así como los derechos de autor sobre las citadas obras.

12.- Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas después de la entrega de premios el día 26 de julio, tras la entrega del resguardo.

13.- La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los desperfectos que pudieran sufrir mientras las obras permanezcan en su poder.

14.- La participación en el presente concurso supone la aceptación total de las bases. Cualquier contingencia no prevista en estas bases, será resuelta por el Jurado.